

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

P° de Gracia, 19 08007 BARCELONA

En Barcelona, 04 de enero de 2.012

Hecho relevante: Operaciones y garantías sobre activos. Venta de rama de actividad de sociedad participada.

Señores:

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores y demás legislación aplicable, **INVERFIATC**, **S.A.**, comunica en su calidad de socio único de GENARS, S.L., que esta sociedad ha procedido a la venta de la rama de actividad de servicio de prevención ajeno, gestión de centros asistenciales, perstación de servicios médicos: vigilancia de la salud, medicina del trabajo, reconocimientos médicos y atividades médico sanitarias, a la Sociedad de Prevención Nueva Activa, S.L.U, por contrato de fecha 29 de diciembre de 2.011.

Como parámetros para el cálculo del precio, se han tenido en cuenta el valor del patrimonio y un múltiplo del EBITDA a 31 de diciembre de 2.011 de la rama de actividad transmitida, así como un porcentaje de las operaciones más significativas firmadas durante dicho ejercicio.

Esta operación, que tendrá plenos efectos jurídicos a partir del día 1 de febrero de 2.012, supondrá un impulso considerable en la tesorería de GENARS, S.L. contribuyendo también positivamente en el resultado consolidado de INVERFIATC, S.A.

Atentamente,

Fdo: D. Joan Castells Trius Presidente-Consejero Delegado